



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 22 de octubre de 2018
DM-1192-18

Señora
Marcia González Aguiluz
Ministra
Ministerio de Justicia y Paz (MJP)

Estimada señora:

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) ha elaborado el Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional (MMGI), el cual tiene como propósito “...orientar el quehacer de las instituciones públicas hacia una gestión para resultados basada en estándares de calidad e innovación, la implementación de una planificación estratégica fundamentada en el desarrollo de procesos institucionales para la consecución de productos y servicios que generen valor público y un mayor impacto sobre el ciudadano, fomentando la participación de la ciudadanía y el desarrollo de capacidades del talento humano y, de esta forma, se contribuya a alcanzar los objetivos de la planificación del desarrollo nacional.”. Este Modelo se enmarca dentro de la implementación del enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD) impulsado por el Gobierno de la República, en el marco de la Directriz 093, emitida el 30 de octubre de 2017.

El Modelo comprende seis variables, a saber:

1. Orientación hacia el ciudadano,
2. Planificación y Liderazgo,
3. Liderazgo,
4. Gestión de Procesos,
5. Desarrollo del Talento Humano, y
6. Resultados.

Cada una de estas variables establece una serie de orientaciones que deben adoptar las instituciones y órganos públicos con el fin de dirigir su gestión hacia la calidad, la excelencia y especialmente alcanzar el valor público institucional para impactar el desarrollo del país, potenciando al máximo el bienestar de la sociedad costarricense, satisfaciendo sus necesidades y generando una adecuada prestación de servicios públicos.

En cuanto a la ruta de implementación del Modelo, a partir del próximo año 2019, se iniciará con el desarrollo de la Primera Fase del Modelo, referida a **Planificación** (Orientación hacia el ciudadano,





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1192-18
Pág. 2

Planificación y Estrategia, y Liderazgo), en los Ministerios que conforman el Poder Ejecutivo, como entes fundamentales para orientar el desarrollo del sector público costarricense en las competencias y materias que les corresponden.

Como etapa preliminar a la implementación del Modelo, es relevante para este Ministerio conocer el **Estado Situacional actual** (Estudio de Brechas) de las instituciones y órganos públicos respecto a los preceptos (variables) establecidos en el Modelo, información que será utilizada para tener el panorama institucional para la implementación del Modelo y la línea base, para poder determinar el efecto y resultado de la implementación del modelo en la institucionalidad pública costarricense.

Para determinar el Estado Situacional en cada Ministerio, el Área de Modernización del Estado del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, ha elaborado una encuesta que sintetiza los grandes preceptos del Modelo y que debe ser respondido por cada institución. En este sentido, los requerimientos para dar inicio con este proceso son los siguientes:

1. Conformar un equipo interdisciplinario dentro de la institución, con disponibilidad para participar en todo el proceso de asesoramiento y acompañamiento en la implementación del Modelo.
2. El equipo interdisciplinario deberá estar integrado por las personas encargadas de las siguientes unidades organizacionales: Planificación Institucional, Financiero, Proveeduría, Recursos Humanos, Tecnologías de Información y Contralorías de Servicios.
3. Por lo que se solicita la convocatoria a la presentación del Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional de dicho equipo interdisciplinario, a realizarse el Martes 30 de octubre del 2018, en un horario de 1:00 p.m. a 3:00 p.m., en el Auditorio Wilburg Jiménez Castro, cito en Montes de Oca, San Pedro, Los Yoses, edificio de MIDEPLAN. Adicionalmente, en dicha sesión se brindará una inducción acerca del uso de la herramienta para realizar el Estado Situacional (Estudio de Brechas) en cada Ministerio y se avanzará con su llenado. Los equipos encargados del Área de Modernización del Estado, en caso de ser necesario, visitarán a su representada para brindar acompañamiento al equipo interdisciplinario en el uso de la herramienta, lo cual se coordinará con el respectivo equipo.
4. La respuesta a la encuesta debe brindarse a más tardar el **16 de noviembre del presente año**, esto con el fin de sistematizar la información y presentar los resultados obtenidos a cada equipo interinstitucional en el mes de diciembre del presente año.

Adicionalmente, se debe indicar que se requerirá de la colaboración y coordinación del Ministerio a su digno cargo, para obtener la información correspondiente a los órganos desconcentrados, en los casos que corresponde, respecto al Estado Situacional, información que le será indicada a los equipos interdisciplinarios para obtener esta información, para lo cual se le brindará un plazo mayor.





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1192-18
Pág. 3

De esta forma, le solicito de la manera más atenta, remitir a la mayor brevedad posible los nombres, puestos, y datos de contacto de las personas que estarían siendo designados por su institución para participar en la actividad antes indicada. Dicha información la debe remitir a los correos electrónicos jorge.ortega@mideplan.go.cr, carlos.romero@mideplan.go.cr y micaela.alvarez@mideplan.go.cr. En caso de dudas o consultas respecto a esta solicitud las puede realizar al señor Jorge Ortega Vindas, al correo antes indicado o al teléfono 2202-8585.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C: Sr. Daniel Soto Castro, Viceministro, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Sr. Luis Román Hernández, Área de Modernización del Estado, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Archivo

